MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207, 225280

RESOLUCIÓN IM Nº 1604/2021

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80 x 6,80, TECHO DE TEJAS PARA ESCUELA BÁSICA Nº 3523 SAN MIGUEL 2º", - CD Nº 21/2021 - ID Nº 399295

Dr. Juan Manuel Frutos, 15 de junio del 2021

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Construcción de un Aula de 5,80 x 6,80, Techos de Tejas de Escuela Básica Nº 3523 "San Miguel 2º" - CD Nº 21/2021 - ID Nº 399295, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80 x 6,80, TECHO DE TEJAS DE ESCUELA BÁSICA Nº 3523 SAN MIGUEL 2º" - CD Nº 21/2021 - ID Nº 399295**

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Porfiria Esther Enciso
Secretaria General

Carlos Medina Domínguez
Intendente Municipal

Scanned by CamScanner